CIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA-CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid.

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asímismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Gran rebaja de sillas de regilla y de tapicería. - Construccion

A. Sanahuja.-1, Barquille, 1.

BANOS DE GAVIRIA

Aguas sulfurosas frias, sulfidrico ferruginosas, empleadas con éxito hace medio siglo en combatir las erupciones de la piel, las hinchazones locales y generales, las enfermedades sostenidas por las diatesis herpética, escrofulosa, reumática y sifilitica, como las herpes escrófulas, opilacion, ulceraciones, catarros crónicos de las vias respiratorias, digestivas, urinarias é intestinales, escrofulismo en todas sus formas, reumatismo, restos y consecuencias de sífilis y venéree, flujos mucosos de las señoras, repulsiones del herpetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, enfermedades humorales, etc. La temporada es desde 1.º de Junio à 1.º de Octubre. Primera instalacion completa de aparatos balneo-hidroterápicos en España y extranjero. Tres grandes hospederías: para los de 1.º, 26 rs.; de 2.º, 18; y de 3.º, 12. Cocina acreditadísima. Magníficos salones, comedores y jardines. Paisaje pintoresco y clima benigno, muy cerca de San Sebastian. Hasta Beusain (línea del Norte) en ferro-carril, utilizando el expréss, el correo y los trenes baratos de ida y vuelta. Una hora de diligencia por huena carretera desde Beasain al Balneario de Gaviria. Memoria esplicativa pidase, y la remite gratis el propictario, Pablo Fernandez. Izquierdo. Pontejos, 6, botica, Madrid, donde se venden las aguas à 4 1/2 rs. botella, y á 4 de 6 en adelante, y 4 rs. el cajon de cada 6. Tambien para baños de Gaviria en casa la esencia salino sulfidrica de Gaviria á 10 rs. frasce para un baño, y se remite por el correo por 12º de Gaviria à 10 rs. frasce para un baño, y se remite por el correc

D. A. PORTUONDO

Calle de Valverde, núm. 24, segundo. Las clases empezarán el dia 1.º de Octubre. Queda abierta la ma-

DE MORENO MIQUEL (A BASE DE ARNICA Y QUININA).

Aromatiza el aliento, fortalece las encias, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca; a. Precio: 3 pesetas frasco.

POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel. Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerias de España y Utramar.

ENSAYO

EL CATOLICISMO, EL LIBERALISMO Y EL SOCIALISMO

CONSIDERADOS EN SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

D. JUAN DONOSO CORTES MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Véndese á 24 rs. en la Libreria Católica Internacional de G. Tejado y C.a, Arenal, 20, Madrid, y en las principales de

SASTRERÍA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arenal, número 15, Madrid

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias tricula de once à una en casa del director, cuesta de Santo Domingo, 7. militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta no(119) vedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

SASTRE

Participa à su numerosa cliente-a haber recibido grandes y varias surtidos en todas clases y dioujos para la presente estacion, dvirtiendo que esta casa es una le las primeras en su clase que no ueden competir en sus precios pariados surtidos por ser esta sur ida de las primeras fábricas del extranjero con todos los adelantos

Plaza del Angel, 15. Frente à la calle de Espoz y Mina

GRAN SURTIDO EN SILLE-rías de ocasion. Muebles bara-tos; se hacen restauraciones, cambios, fundas de silierías, y se com-pra toda clase de mobiliarios y casa.—6, Jesus del , bajc. (S. G.) Valle, 6, bajo.

Galletas inglesas caricaturas (noveded). Quesos de Chester, en latas. Salmon al natural y ahumado, en latas. Surtido muy completo de vinos y licores

17. Hileras. 17.—(Frente al Monte de Piedad.)



COMPRA, VENTA, HIPOTEGA DE FINCAS

consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos sotes de hacer los envios. Centro de contratación, Carmen, 24, principal.

27 Sbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 74

CAPITAN

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIERE

TRADUCIDA POR

FRANCIN BERÁSTEGUX

los dos en campaña. Yo no tengo la pretension de tener mejor olfato que vos, capitan; pero trabajando dos lo que á uno se le escapa puede recogerlo el otro. Así es que siento no haberos acompañado

-Si supieras lo que has perdido lo sentirias más-pensó Tizona.

Decididamente no podia mentir. Cuando respondia á Reinaldo lo hacia de una manera vaga y bajando la vista.

Afortunadamente el posadero acudió en su Despues de llamar á la puerta entró con la gor-

ra en la mano y alargando una carta á Reinaldo. -Para el señor marqués-dijo. Este cogió la carta y echó una rápida mirada al

sobre. Era letra de mujer, pero no la conocia. -¡Me permitis?—preguntó á Tizona antes de romper el sobre.

Sin duda—dijo Tizona respirando más libre mente. Reinaldo abrió la carta y la leyó con avidez; á medida que avanzaba en su lectura, su semblante

denotaba una gran alegría. Entretanto el posadero dirigió á Tizona una mirada de inteligencia y parecia dispuesto á satisfa-

cer toda clase de preguntas. -¿Quién os ha entregado esta carta?-preguntó Reinaldo.

-Un correo cubierto de polvo, monseñor. -¿Estaba á caballo?

—Si, monseñor. Parecia venir de muy lejos. —10s dijo de donde venia?

-No, monseñor.

Es preciso preguntárselo inmediatamente dijo Reinaldo.

-Eso seria dificil: no ha querido detenerse un momento. Yo le ofreci acompañarle para que os entregase la carta él mismo, por si tenia contestacion: pero me contestó que tenia órden de entregar la carta en manos seguras y partir inmediatamente sin esperar respuesta.

Reinaldo dejó escapar un gesto de cólera.

—Está bien—dijo al posadero—podeis retiraros.
El posadero se alejó contento de la fábula que

habia inventado. Por casualidad la mentira era muy á propósito para la situacion: Tizona mismo confesaba que no

hubiera encontrado otra mejor. Cuando salió el posadero, Reinaldo dejó caer los brazos con desaliento. -: Ah! -dijo al capitan-esta carta que me lle-

naba hace un instante de alegria, me anonada ahora. ¡Cuándo la volveré á ver!

-¿A quién?-preguntó Tizona. -¿De quién puedo hablar sino de Margarita? - Teneis noticias suyas?

-Yo no tengo secretos para vos; leed—dijo Rei-Y le entregó la carta que Tizona cogió y leyó: «Mi querido Reinaldo:

Hoy que estoy al abrigo de vuestras audacias, puedo habiaros con el corazon abierto, y daros las gracias por la prueba de amor que me habeis dado rehusando batiros con el duque de Villaine. Ninguna prueba mejor para convercerme del sacrificio que os habeis impuesto. Es preciso que yo os muestre mi agradecimiento y hasta qué punto me ha im-

Desgraciadamente este estado de cosas no podia durar. Expuesta por una parte á las locas aventuras de vuestra ardiente juventud, y por otra á los celos y violencias de mi marido, he debido sustraerme huyendo al doble peligro que resultaba para mi el suplicio moral y fisico que sufria diariamente.

Comprendia que hubiera concluido por sucumhir. Hoy me encuentro al abrigo de esa tirania, de mi debilidad y de vuestras locuras, y bendigo al

cielo que me ha permitido realizar tan pronto el

plan que me habia formado.

¡No procureis buscar el lugar donde me he refugiado, yo os lo suplico! Dejadme gozar sin remordimientos del reposo que ahora esperimento despues de tres semanas de intolerables sufrimientos. El dia que pueda poner mi mano sobre la vuestra sin avergonzarme, ya lo haré, perded cuidado; entre tanto sin alguna vez necesitase de vuestra proteccion, sabed que cuento ciegamente con vos y que no me dirigiria á nadie sino á la persona para quien soy siempre

MARGARITA DE CHAMPFORT.»

Tizona devolvió la carta á Reinaldo.

—Y bien, qué pensais?—dijo el jóven gentilhombre.

-Pienso que esa carta es muy prudente, muy bien pensada y que dice, en términos irreprochables todo lo que quiere decir. Es imposible que una mujer, y sobre todo una mujer casada, confiese más claramente que os ama, y que se cree muy dichosa de ser amada por vos.

-Pero eso de no poder verla, amigo mio. ¡Ah! Si ese maldito correo hubiera esperado algunos instantes, yo le hubiera arrancado el lugar en que está oculta Margarita. ¡No volverla á ver! ¡Ah! No podeis figuraros el dolor que me causa sólo el pensarlo. Me consideraba tan dichoso por haberla encontrado: me parecia estar ménos sólo en este inmenso París donde exceptuando vos no conozco á nadie: respirar el mismo aire que ella, ver de léjos su cabellera de oro, su blanca mano, su pequeño pié, ese era mi sueño. ¿Qué consuelo más dulce podia ofrecer á mis penas? ¿Quién podia sostenerme más eficazmente en la lucha que habia emprendido, sino la graciosa imágen que llenaba mi corazon? ¿No se dirigian á ella todos mis pensamientos y aspiraba por ella á conquistar mi fortuna? Decis que me ama, amigo mio: sí, lo creo y me considero dichoso porque si no me amase moriria. Pues bien, á pesar de esta consoladora certeza, me parece que siento un gran vacio desde que se que no está aqui. Soy un cuerpo sin alma, un cielo sin estrellas, un sol sin rayos. Nada de lo que me rodea atrae mis mi-

radas separandota, de la noche en que me deja sumido su ausencia. Al huir, se ha llevado mi corazon, mi valor y todo lo que hacía de mí un hombre. Ya no soy nada, nada sino la más desgraciada de todas las criaturas.

Y comenzó á l'orar. IV.

A la Bastilla.

Este profundo dolor sucediendo casi inmediatamente á la más viva alegría y resolviéndose en lá-grimas conmovió de tal modo á Tizona, que faltó muy poco para que no faltase á su palabra.

—Vamos—dijo á Reinaldo—un poco de valor ¡qué diablo! Margarita no se ha perdido para vos: os ama y desde el momento en que os ha escrito de-

-;Ah!-respondió el jóven-no lograreis tran-quilizarme: será pueril si lo quereis; pero hay presentimientos que no engañan, y estoy persuadido de que me va á suceder una gran desgracia.

-¿Y qué desgracia podeis temer, querido? El conde de Morlay está en desgracia, el duque de Villaine correrá problamente tras su mujer: vuestros dos enemigos están, pues, fuera de estado de po-der haceros nada, por ahora. En cuanto á vuestra fortuna, no puedo creer que nadie se atreva á despojaros de ello abiertamente. Habeis estado demasiado tirante con el Cardenal. Es una falta por la que me falta valor para reniros.—Y á Richelieu no le gusta que se desprecie lo que ofrece-pero cuando pase ese primer movimiento de mal humor estoy seguro de que os hará justicia.

-¡Dios os oiga!-suspiró Reinaldo-pues entónces esplicadme por qué se oprime mi corazon y se

apodera de mi esta languidez. -¡Quién puede vanagloriarse de no haber tenido en la vida un momento de debilidad! ¿Creeis que yo no he tenido como vos algunos ratos de de-bilidad?

Apenas habia concluido de decir estas palabras Tizona, cuando se oyó un gran ruido en la esca-

EL CORREO

ANO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; po medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID

Martes 27 de Setiembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de El Correo, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas

NUM. 569.

EDICION DE LA TARDE.

Las negociaciones diplomáticas.

A los conservadores no les agrada, por lo visto que la negociacion con Francia haya concluido de una manera satisfactoria; cosa, por cierto, que ha declarado *La Epoca* en una carta de París publicada hace cinco dias, é independientemente de los inicios. juicios de su corresponsal, por el testimonio de sus propies impresiones.

Pero al primer corresponsal le ha salido otro que quiere á la fuerza que el cuadro resulte con tintas oscuras; y como el sí y el nó, lo dulce y lo ágrio, es tan natural en el sistema de *La Epoca*, este periódico ha publicado una segunda carta, de la cual tomamos estos dos párrafos, que es en donde está

«El gobierno francés, cuyos individuos se ex-plican de una manera contradictoria, pone notas que por lo ambiguas recuerdan la literatura apli-cada en el flamante discurso de la Corona de España, y ha prometido pedir un crédito á las Cámaras para ayudar á los colonos argelinos que sufrieron en Sáida y sus alrededores, y entre ellos à los españoles. En cambio, el gobierno español se ha comprometido, más ó ménos oportunamente, á pagar algo, examinando le plutôt possible las reclamaciones procedentes de la guerra carlista y á liquidar más tarde las reclamaciones relativas á quidar más tarde las reclamaciones relativas á Cuba. Estos compromisos serán ó no solidarios, estarán más ó ménos especificados en la transaccion diplomática, tardarán más ó ménos tiempo en realizarse; pero en realidad su mutualidad ha sido la base del arreglo, y áun corre el rumor, ru-mor que bien merece ser desmentido desde el momento en que corre, de que les sirve de codicilo la promesa de no entorpecer, antes bien, ayudar con nuestra influencia nacional, grande ó chica, en Mar-ruecos las empresas de la Francia en Africa.

Yo no quiero examinar si hicimos bien ó mal en reclamar; me limito á registrar como moral de este incidente lo que me decia hace tres noches el general Cialdini, que por cierto piensa salir en breve para Valencia:

-No conozco nada más perjudicial ni más ocio-so que el entablar incidentes diplomáticos cuando no está la potencia que los promueve decidida á llevarlos hasta las últimas consecuencias. Y este ha sido, añadió el experto general y ex-embajador, el caso en lo que se refiere á las últimas dificultades france-españolas é italo-francesas.

Otro diplomático, que lhasta no hace muchos años representó á la Francia en Madrid, me trope-

zó tambien, casi el mismo dia que tuve el honor de hablar con el duque de Gaeta, y me dijo:

—¿Con que ya se terminó el asunto de las reclamaciones sobre lo de Oran? Yo estimo que los franceses que han experimentado pérdidas por efecto de las contiendas civiles de ustedes, están de enhorabuena. Sus reclamaciones están, relativamente á las de los colonos españoles, en la proporcion de una máquina de vapor á un azadon.»

Todo esto es música celestial y fantasías echadas á volar, para que los espíritus pesimistas cobren algun alivio del chasco que se han llevado.

Lo que España tenga que abonar, cuando lo abone por las reclamaciones de la guerra civil, no está en las proporciones que dice el corresponsal, ni muchisimo ménos, y aun seria menor la cantidad (sin que nunca alcance gran consideracion), si no fueran los compromisos contraidos por el gobierno conservador á que aludió el corresponsal de La Epoca, por cierto bien informado, en la carta publicada hace unos dias.

En cuanto al compromiso de lo de Marruecos, la filfa es más gorda todavía, participando tambien de estas opiniones El Imparcial, que entre otras cosas, dice hoy lo siguiente:

(La noticia en cuestion no era otra sino la de que en el arreglo llevado á cabo entre los gobiernos francés y español para los asuntos de Saida, habia una cláusula secreta en la que España prometia no entorpecer, antes bien ayudar con su influencia grande o pequeña en Marruecos, las empresas de Francia en África.

El corresponsal de La Epoca da la noticia como rumor, digno de ser desmentido; La Correspondencia de Paris, ménos diplomática, la da como noticia que hasta podría afirmar.

Como la cosa era grave, como los comentarios eran vivos, como los ministeriales no se mostraban, por lo que pudimos comprender, muy enterados, creimos oportuno acercarnos al ministerio de Estado, por si podíamos averiguar algo de cierto, y allí se nos dijo, ó mejor expresado, se nos autorizo, para desmentir rotundamente estas noticias, pues no tienen ningun fundamento.»

En efecto, ninguno; y cuando se publiquen las negociaciones, se convencerá de ello todo el mundo; si bien á algunos periódicos conservadores les quedará todavía el recurso de seguirlo dudando.

El congreso de obreros en Barcelona.

Ya varios periódicos de Madrid, tomando noticias de las publicadas por los de Barcelona, traen algunos pormenores de las reuniones hasta ahora conocidas, haciendo en sentido epigramático principalmente, las consideraciones que creen más con-

La Vanguardia, diario de Barcelona que hoy hemos recibido, nos trae estos detalles:

«Ayer el congreso obrero de la region española celebró la primera sesion bajo la presidencia del delegado de los albañiles de esta ciudad. Actuaron como secretarios dos delegados de otras sociedades. Allí no se designaba á sus indivíduos por los nombres ó apellidos, sino por la secredad.

dad que representaban. Las állí representadas eran 136, correspondientes á las distintas poblaciones de España, nueve que se adhirieron al acto y cinco que enviaron su felicitacion. Además, a la mitad de la sesion se recibió el siguiente telegrama: «Los

obreros socialistas rusos residentes en Lóndres, felicitan

La sesion celebrada ayer en el circo de la calle de Mon-La sesion celebrada ayer en el circo de la calle de Monserrat tuvo por objeto la discusion y aprobacion del Manifiesto que dirigen à los trabajadores. En él se ataca à la clase media o burgués, como la califican ellos; se declaran anárquico-colectivistas; rechazan el sinalagmatismo del pacto del Sr. Pí, fundándose en que no se hallan en iguales condiciones las partes contratantes, manifiestan hallarse separados de toda mira política, toda vez que solo les anima el mejoramiento económico social de su clasev van á la conquista de los derechos interesantes á la clase humana, siempre que el individuo cumple con el deber de producir, y proclaman que siempre estarán al lado de la

humana, siempre que el individuo cumple con el deber de producir, y proclaman que siempre estarán al lado de la revolucion en contra de la reaccion.

Otros extremos, francamente socialistas y exaltados, se sientan como axiomáticos. Seis delegados hablaron en pró del proyecto de Manifiesto, y otros seis en contra. La discusion solo recayó en un punto. Esto es, si los obreros debian ó no apartarse de la política. Despues de doce discursos de tono rojo muy subido la mayor parte, aprobóse el Manifiesto por 108 votos contra 8 y 5 abstenciones.

Hoy por la mañana se pondrá a discusion el proyecto de Estatutos del Congreso de la region española. Otro dia nos ocuparemos extensamente de ambas sesiones. La concurrencia fué bastante escasa y guardó una conducta intemperante, puesto que la mayoría se opuso varias veces á que la minoría aplaudiera á sus oradores. El presidente les afeó varias veces esta conducta.»

afeó varias veces esta conducta.»

Otros periódicos dan otros pormenores que merecen recojerse. Las papeletas de invitación contienen estas palabras: «Salud, autonomía, federacion y colectivismo.» En el escenario estaban tres mesas con tapetes de terciopelo con franjas de oro.

En varios discursos, los jesuitas hicieron el gasto; ellos tenian la culpa de cuanto malo venia á los obreros. Los burgueses obtuvieron calificativos de primer órden: esplotadores del hombre, venales é hipócritas, fueron los más benignos.

El uno se proclamaba anárquico, colectivista el otro, autónomo éste, federal el de más allá; y por las descripciones que hemos leido en los periódicos de Barcelona, no parece sino-dice El Cronista con mucha gracia—que los pupilos de Baudilio de Llobregat se trasladaron al teatro del Circo para dar un espectáculo á los vecinos de la capital del

Un manifiesto-programa fué el resultado de la reunion. En él se declara la guerra al capital y se consignan las aspiraciones de unos cien obreros que se titulan representantes de toda la clase. No ven el remedio de sus males en pactos con el capital, sino en el colectivismo autónomo y anárquico, y la idea más culminante es la de suponerse ellos como los únicos que producen riqueza y no la consumen, mientras que el que nada hace pasea en comodos carruajes.

Y así por este estilo se han espresado todos los oradores, hasta que apadrinando manifestaciones de carácter internacional y estableciendo con el nihilismo ruso solidaridades que la autoridad ha debido estimar graves, se han decretado las detenciones á que ayer nos referimos en el Balance, continuando los tribunales la instruccion de las debidas diligencias.

El asesino de Mr. Garfield.

Los periódicos de América que hoy recibimos traen algunos detalles sobre el famoso criminal. El dia 8 del mes corriente cumplió cuarenta años,

hecho que se apresuró á participar á sus carceleros.

Su salud es excelente, pesando algunas libras más que cuando entró en la prision.

No habia aún muerto Mr. Garfield á la fecha que alcanzan los periódicos de Nueva-York; pero el temor de una catástrofe era tan general, que volvia á hablarse de la suerte de Guiteau.

Sostienen unos que, segun lo dispuesto por las leyes americanas, no puede imponerse la pena capital al asesino si el presidente no muere dentro del primer año despues del dia del atentado; otros han hallado en la traslacion del herido á Long Branch, causa suficiente para que Guiteau no pueda ser condenado á muer aquel punto y no en Washington, donde recibió la

La cuestion, que es por su naturaleza poco agradable y se presta á discusion muy ámplia, ha estado próxima á terminar repentinamente. Un telegrama de Washington fechado el domingo y que publicó el dia 13 toda la prensa de Nueva-York, daba la siguiente noticia:

«El sargento Mason, de la batería B, segundo regimiento de artillería, encargado de relevar la guardia de la cárcel, disparó su fusil contra Guiteau à través de la ventani-lla del calabozo. La bala rozó la cabeza del asesino y se clavó en la pared. Mason fué preso y conducido al ar-

El sargento agresor, lejos de arrepentirse de lo que es en realidad una tentativa de asesinato contra un hombre indefenso, cualesquiera que sean sus crimenes, ha declarado á los corresponsales de los periódicos que lo han visitado que siente en el alma no haber acabado con Guiteau, «cosa que habria conseguido si el dia hubiese sido claro y hubiera podido apuntarle con precision.» Mason es un sargento primero de artilleria, de treinta y cinco años de edad, de arrogante presencia, y sus jefes son los primeros en admirarse del hecho, pues lo tenian por uno de los subordinados de mejor conducta y al que en su opinion podian encomendar la custodia del preso con entera seguridad.

Los periódicos americanos, al tratar de este hecho, lo refieren con bastante tranquilidad, pues sabido es que alli, por costumbres muy arraigadas en el pueblo, al ladron y al asesino se le lincha tranquilamente, ya del brazo de una farola, ya de la rama de un árbol, ó aprovechando un medio seme-

Suspension de ayuntamientos y diputaciones.

Segun datos recogidos en los centros oficiales por nuestro colega La Correspondencia, las suspensiones de ayuntamientos y diputaciones provincia-les decretadas por el actual gobierno son las si-

Ayuntamientos suspendidos en totalidad, 409.

Ayuntamientos en que se han suspendido con-

De estas suspensiones se han confirmado 209: se han levantado 119 y han cesado por ministerio de

Diputaciones y comisiones provinciales: En Albacete se ha decretado la suspension de todos los diputados; en Avila, la de la comision provincial; en Badajoz, la del vicepresidente y dos vocales de la comision; en Barcelona, la de tres vocales; en Cáceres, la de 15 diputados, vicepresidente y vocales de la comision; en Gádiz, la de 14 di te y vocales de la comision; en Cádiz, la de 14 diputados y la comision; en Ciudad-Real, la de la comision; en Córdoba, la de todos los diputados; en Coruña, la del vicepresidente y tres vocales; en Granada, la de los vocales de la comision; en Huelva, la de un diputado y tres vocales; en Jaen, la de siete diputados y los vocales; en Lérida, la de 17 diputados; en Leon, la del presidente y la comision provincial; en Lugo, la de cinco diputados de la comision; en Málaga, la de 24 diputados; en Múrcia, la de todos los diputados; en Orense, la de quetro diputados y la comision; en Palancia, la de cuetro diputados y la comision; en Palancia, la de cuatro diputados y la comision; en Palencia, la de cuatro diputados y la comision; en Palencia, la de 15 diputados y la comision; en Pontevedra, la de cuatro diputados y la comision; en Sevilla, la de la comision provincial; en Sória, la de 11 diputados; en Tarragona, la de 10 diputados; en Toledo, la del vicepresidente y un vocal; en Vizcaya, la de siete diputados, y en Zamora, la de 16 diputados y la comision provincial

comision provincial. Resultan, pues, 26 provincias en las que se han decretado suspensiones, y 23 en que no ha habido suspension alguna.

OFICIAL

Guerra.—Reales decretos nombrando intendente de division y del distrito de Extremadura à D. Pedro García Bedia, y para el mismo cargo con destino al distrito de Aragon à D. Manuel Heredia y Yuste.

Retacion de los ascensos y recompensas otorgados en las fechas que en la misma se expresan.

Fomento.—Real órden resolviendo que los funcionarios públicos, no pueden ser vocales de las juntas provínciales de Instruccion pública en el concepto de padres de familia.

Otra disponiendo se provea por concurso la plaza de director de la Escuela Normal elemental de maestros de Lérida.

Administracion central. - Direccion general de la Deu-ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección general de la Deuda pública.—Existiendo en la tesorería de estas oficinas diferentes valores de la deuda pública procedentes de renovaciones, conversiones y otros conceptos por no haber acudido los interesados à recogerlos, esta dirección general espera que los tenedores de las facturas que à continuacion se expresan se se virán verificarlo cualquier dia no feriado, en las horas designadas al efecto.

Renovacion de títulos del 3 por 100 interior de 1870.— Facturas números 7648, 7724, 7738, 7742, 7743, 7748, 7750, 7753, 7761, 7768, 7776, 7777, 7795, 7802, 7803, 7807, 7810, 7812, 7813, 7827, 7828, 7832, 7833, 7835, 7838, 7840, 7842, 7843,

y 1645. Idem de bonos del Tesoro.—Primera emision, facturas números 1.643 al 1.646.—Segunda emision, factura núme-

Deuda amortizable al 2 por 100 interior procedente de conversion.—De resguardos de recibos del emprestito de 175 millones de pesetas, facturas números 1,222, 1,572, 1,708, 2,102, 2,231, 2,232, 2,599, 2,918, 3,524, 3,579, 3,769, 3,792, 4,005, 4,354, 4,426, 4,537, 4,771, 4,947, 4,991, 5,018, 5,188, 5,518, 5,519, 5,521, 5,523, 5,524, 5,525, 5,526, 5,527, 5,528, 5,529, 5,531, 5,532, 5,544, 5,693, 5,840, 5,892, 5,893, 5,896, 5,893, 6,010, 6,070, 6,085, 6,086, 6,111, 6,234 y 6,294.

De títulos de dicho empréstito, facturas números 12,151, 12,154, 12,179, 12,180, 12,181, 12,182, 12,246, 12,285, 12,358, 13,375, 12,376, 12,378, 12,379, 12,381, 12,383, 12,390, 12,392, 12,397, 12,399, 12,400, 12,401, 12,405, 12,407, 12,409, 12,410, 12,411, 12,412, 12,414, 12,418, 12,419, 12,42, 14,42, 14,423, 12,424, 12,425, y 12,440, De resguardos de residuos de id., facturas números 15,512, 15,517, 15,521, 15,528, 15,531, 15,582, 15,533, 15,535, 15,539, 15,545 y 15,546.

Hojas de cupones.—Renta perpétua exterior, emision de 1867, facturas números 745, 746, 748, 749, 751 y 752.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Telon 26 .- Hoy se han embarcado en este puerto

2.800 hombres de tropa con destino à Tunez.

Londres 26.—El gobierno inglés no ha recibido todavía confirmacion oficial de la noticia publicada por el Standard acerca de haber sido desechado por la Asamblea de la república de Transval el tratado de paz y amistad

con Inglaterra.

Tunez 26.—Un sangriento combate ha tenido lugar en las inmediaciones de Djemmel, resultando 50 árabes muertos y numerosos heridos.

París 26.—El embajador de España en esta capital, señor duque de Fernan-Nuñez, ha salido hoy para Bruselas.

La reunion verificada por la extrema izquierda, à la cual han asistido sòlo 17 indivíduos, ha decidido dirigir un manifiesto al país exponiendo la gravedad de la situacion respecto à Tunez, conviniendo en la necesidad de convocar inmediatamente las Camaras.

Laxemburgo 26.—El Banco Nacional de esta capital ha suspendido sus pages

tal ha suspendido sus pagos.

La casa de banca de Deckurce se ha presentado en

quiebra.

Viena 26.—Se han declarado algunos casos de cólera en las inmediaciones de Krements (Hungría), habiéndose adoptado algunas medidas para evitar la propagacion de la epidemia, y enviandose socorros para aliviar la suerte de los habitantes de aquella comarca.

Londres 26.—Un telegrama de Santo Domingo participa habeara cartida un fuerte temblar da ligra an sques-

ipa haberse sentido un fuerte temblor de tierra en aque-Añade que se ha tomado en consideracion la proposicion

de declarar à Samana puerto frança.

París 27.—En la reunion celebrada anoche por los diputados de la extrema izquierda en casa del Sr. Luis Blanc, los delegados nombrados para conferenciar con el presidente del Consejo de ministros, dieron cuenta del re-

Dijeron que el Sr. Ferry les manifesto que consideraba exajeradas sus alarmas acerca de la cuestion de Africa.
En concepto del Sr. Ferry no ha habido irregularidades en dicho asunto, ni se han hecho gastos exorbitantes.
La situacion de Africa, añadió, no es de ninguna mane-

La reunion, despues de oir á sus delegados, acordo vo-

tar un Manifiesto declarando que en vista de la oscuridad de los informes sobre los asuntos de Túnez y de la Argelia, es urgente proceder á la convocatoria inmediata de la nue-

va Camara de diputados.

Lóndres 27.—La negativa de la Asamblea de Transwaal a votar el tratado de paz y amistad con Inglaterra, no es definitiva.

Se espera llegar à una avenencia sobre el particular.

Cleveland (Ohio) 37.—Ayer se celebraron con gran solemnidad los funerales del general Garfield.

Más de 250.000 personas tomaron parte en la cere-

Teatros.

Siempre que llega el dia 27 de Setiembre, fecha del ani-versario de la muerte del inolvidable poeta Narciso Serra, el teatro de la Comedia presenta en escena una de sus obras, rindiendo así un tributo á la memoria de tan fecun-

Anoche se representó Don Tomás, comedia preciosa que

Anoche se represento Don Tomás, comedia preciosa que no se hará nunca antigua, y que el público escucha siempre con verdadero interés, celebrando su fácil y esquisita versificacion y su acabada pintura de los personajes.

De su interpretacion se hallaban encargadas las señoras Tubau, Hijosa y Fenoquio, y los Sres, Mário, Aguirre y Alisedo. La Tubau y Mário admirablemente, este último, sobre todo, hizo un asistente delicioso, y los demás artistas acertados.

Del público nada hay que decir, porque siendo turno primero, ya se sabe que es siempre tan numeroso como

S. A. la infanta Isabel estuvo hasta la terminacion del

Eslava.—El público se va convenciendo ya de que en este teatro, donde las obras que se ponen en escena casi todas son de desecho, y donde, además, la empresa que por lo visto debe estar de acuerdo con los revendedores, no dispone nunca de localidades, teniendo el que quiere aburrirse un rato que pagarlas con un aumento del 50 por 100 de su valor; el público, repetimos, se va ya convenciendo que, con estas condiciones, no se puede asistir al referido teatro siquiera no vaya á ver nada nuevo.

Decimos mal; anoche, por primera vez en la temporada.

reterido teatro siquiera no vaya á ver nada nuevo.

Decimos mal; anoche, por primera vez en la temporada, hubo un estreno de un juguete cómico-lírico titulado Un par de tilas. Verdad es que hubiera sido mucho mejor que la empresa hubiera continuado con el repertorio de los Jardines del Retiro, porque el tal juguete es de lo más vulgar y desprovisto de interés que hemos visto, y así lo entendió tambien el público que no tuvo deseos de conocer al autor.

La música es muy superior á la letra.

El Sr. Echegaray tiene escrito un nuevo drama en tres actos y en verso que titula Haroldo el Normando. Esta será una de las primeras obras que se estrenen en el teatro Es-

AL MENUDEO.

Nuestro colega La Iberia ha recibido de su corresponsal en Baeza el siguiente telegrama:

«Bacza, 2, 30 t.—Director Iberia.—Para presenciar las carreras de caballos en esta ciudad ha llegado hoy el Excmo. señor duque de la Torre, acompañado de su hijo D. Leopoldo, el director de agricultura, D. Felipe Acu-

jo D. Leopoido, el director de agricultura, D. Felipe Acuña y D. Ramon Serrano.

Todas las autoridades y personas notables han salido á recibirle, y millares de almas le han aclamado sin cesar en todo el tránsito hasta su alojamiento, lujosamente preparado en la hermosa y espaciosa casa-palacio del gobernador de Sevilla Sr. Acuña. La poblacion se encuentra engalanada con vistosas colgaduras y preciosos arcos; bandas de música recorren la poblacion, y el repique general de las campanas y cohetes voladores indican la alegría de los habitantes por alojar, siquiera sea por pocas horas, à tan ilustre huésped.—El corresponsal.»

La sesion celebrada ayer por el consejo de reforma penitenciaria duró desde las tres hasta las seis y media de la tarde. Asistieron catoree vocales del consejo. La sesion se verificó en el despacho del señor director de Establecimientos penales, presidiéndola el señor Mansi.

El presidente, despues de saludar á los vocales que asistian, encareció la importancia de los trabajos que á la iniciativa del consejo penitenciario se refieren. Se leyó el reglamento para la cárcel de mujeres de Alcalá. Además se dió cuenta de algunos otros asuntos de interés, que se resolverán en la sesion próxima. Por el gobierno civil de Madrid se ha circulado

una órden á los subdelegados de Sanidad para que hagan cumplir cuidadosamente las prescripciones de higiene en lo que se refiere á los estercoleros que existen en el Mediodia de esta capital.

La subasta de letras, productos de loterías, verificada ayer en el Tesoro, ha sido adjudicada, como mejor postor, al conocido banquero D. Alejandro

A fines de esta semana comenzarán las audiencias públicas en la comision de actas.

A primeros del próximo Octubre se verificará la inarguracion del año académico de 1881 á 1882 en el Liceo Escolar Matritense, repartiendose los premios á los alumnos que los han obtenido en los exámenes del curso anterior.

Las conferencias tendrán lugar, como los años anteriores, todos los domingos, á las once de la mañana y las veladas literario-musicales se efectuarán mensualmente.

Dicen de Valladolid que han llegado á aquella capital, procedentes de esta córte, unas cuantas semoritas que se dedican á la lucrativa carrera de tomadoras, y á las que la policía sigue la pista.

Y parece que, aparte de algun contratiempo personal, han sacado de las ferias para el viaje de ida

El sábado tendrá lugar en la Universidad Central la inauguracion del curso académico de 1881 á 1882, y el domingo las del Fomento de las Artes y de la escuela de Música y Declamacion. Al acto de la apertura de la Universidad asistirá

el señor ministro de Fomento.

La recepcion del Sr. Castelar en la Academia de la Historia se verificará el 16 de Octubre. El señor Cánovas del Castillo tiene ya concluido el discurso en que ha de contestar al del nuevo académico.

rta que hemos recibido de nuestro cor-usal de Búrgos, el dia 23 del corriente se pro-ujo un gran incendio en el barrio de Alba, anejo al pueblo de Villafranca Montes de Oca. El fuego, que fué casual, destruyó tres casas y dos pajares, pero por fortuna no hay desgracias personales que

En Padiernos (Avila) se ha alterado el órden público por haber sido trasladado á otro punto el te-niente cura de aquel pueblo. Los alborotadores atropellaron la casa del cura párroco, por suponer que fuera el cue influyese en la traslacion del teniente cura. El gobernador de la provincia se presentó en el pueblo y terminó el desórden.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden disponiendo que el cargo de de las juntas provinciales de instruccion pública y de las locales de primera enseñanza en el concepto de padres de familia, no puede ser desempeñado per empleados ó funcionarios públicos, tanto en el orden administrativo como en el facultativo, va dependa del Estado, de la provincia o del muni-

Los vocales que existen con el carácter de padres de familia que se hallen comprendidos en incompatibilidad citada, cesarán desde luego en el ejercicio de sus funciones, procediéndose á las vacantes que ocurran por el referido concepto.

Los efectos públicos negociados en la Bolsa durante el mes de Agosto último, ascendieron á las signientes cifras:

Consolidado interior, 58.991.500 pesetas; exterior, 1.294.000; Deuda amortizable al 2 por 100 interior, 7.202.500; exterior, 103.000; bonos del Tesoro, 1.940.500; resguardos de la Caja de Depósitos, 102.500; obligaciones del Banco y Tesoro, série interior, 454.500; exterior, 148.500; obligaciones de aduanas, 351.500; obligaciones de ferrocarriles, 14.654.000; billetes hipotecarios de Cuba, 2.866.000; obras públicas, 2.000; Deuda del personal, 12.500; total importe de los valores negociados en Agosto último, 88.123.000.

Por la direccion general de Instruccion pública se anuncia la vacante de la plaza de director de la Escuela normal elemental de maestros de Lérida, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso.

La direccion general de la Deuda ha dispuesto que el dia 29 del actual, y hora de la una de la tarde, se verifique en el patio principal del edificio que companya en cicipas, la guarra de los documentos de la companya de la company que ocupan sus oficinas, la quema de los documentos amortizados por pago de débitos, subastas y conversiones durante el mes de Junio último, así como los eupones de renta perpétua, ferro-carriles y amortizable interior de los vencimientos de Enero y Julio de 1878 y Enero de 1879.

Mañana, á las diez de la misma, se celebrarán en la capilla de Palacio las honras por el alma de S. M. D. Fernando VII.

La oracion fúnebre estará á cargo de D. Ignacio

La infanta doña Isabel entregó ayer 400 rs. al P. Callealta, director de la escuela de niños pobres de Medina-Sidonia, para que los distribuya entre los niños más necesitados de aquella escuela.

Ayer tuvo lugar en la Audiencia de Albacete la vista de la denuncia del núm. 132 del periódico de aquella localidad El Albacetense, el cual, con el mayor placer lo consignamos, ha sido absuelto.

A las voces de socorro que un sugeto daba en la madrugada de ayer en su casa-habitacion, núm. 12, bajo, de la Carretera de Extremadura, acudieron los vecinos inmediatos y poco despues los agentes de la autoridad, encontrando tendido en el suelo y con varias heridas al sugeto que imploraba auxilio, manifestando que un hombre desconocido para él le habia maltratado, sin que el agredido le hubiese faltado en lo más mínimo.

Deciase que el paciente tal vez habria tratado de suicidarse, fundándose el rumor en la tristeza y abatimiento que habian notado en él de algun tiem-

En el puente de Amaniel fué hallado ayer tarde un anciano gravemente herido, y á su lado dos navajas de afeitar con las que, segun el paciente, se habia ocasionado el daño

El que intentaba suicidarse vive en la calle de las Huertas, 54 y 56, y se llama J. M.

Anoche se encontraba con pocas esperanzas de vida en el hospital General.

Los gobernadores civiles de Oviedo y Almería se encargaron ayer tarde del mando de sus respectivas provincias.

El dia 9 del mes próximo se verificará en el ministerio de Fomento la subasta para la construccion de un tranvia entre Aranjuez y Colmenar de

A las doce y media se promovió anoche una cuestion entre varios sujetos que alquilaron á la puerta del café Imperial un carruaje de punto. Los alquiladores, que estaban un tanto embriagados, apalearon al auriga, ocasionándole varias heridas y contusiones de gravedad. Los agresores fueron llevados al juzgado de guardia.

Movimiento de personal: Indicase al secretario del gobierno civil de Pa-lencia para el gobierno de Cáceres, síendo trasladado á otra provincia el que actualmente desempeña este último cargo.

—Se anuncia como muy probable una pequeña combinacion de secretarios de provincia.

-El Sr. Fernandez (D. Enrique), ocupará seguramente la secretaria del gobierno civil de Madrid. Anoche quedó firmado el decreto.

-El Sr. Arderius ocupará la direccion general de Administracion.

Ha salido para París, despues de celebrar dete-nidas conferencias con los ministros de Estado y de Hacienda, el Sr. Sitges, secretario de la comision encargada de ultimar las negociaciones para el tratado definitivo de comercio entre Francia y

Las redacciones de los periódicos de Zaragoza La Derecha y El Mercantil Zaragozano, han dirigido al señor ministro de Fomento entusiastas cartas de felicitacion por la iniciativa que ha adopta-do en la cuestion de la línea de Canfrac. Lo mismo ha hecho el presidente de la diputacion provincial, quien à su vez anuncia que para dicho fin va à re-unirse de un dia à otro la diputacion en pleno.

Todas estas cartas son sumamente lisonjeras para el Sr. Albareda en particular, y para el gobier-

no en general; distinguiéndose estos documentos por su espíritu noble y franco, tan propio de la region aragonesa.

El Sr. Leon y Castillo, que no cesa un momento en su propósito de asentar sobre mejores bases todo el organismo administrativo de Ultramar, prepara una ley de empleados, que segun creemos estará inspirada en dos principios de verdadero adelanto: el ingreso por oposicion y la dotacion decorosa de los funcionarios

Así lo dice nuestro colega La Correspondencia.

Anuncia El Liberal que el jueves próximo se reunirá en casa del Sr. Martos la junta directiva lel partido radical para estimular el celo de las provincias que aún no han designado representante para tratar en Madrid del nombramiento de un

comité central.

No espera El Liberal que en la reunion de casa del Sr. Martos vuelva á tratarse del punto de benevolencia, entre otras razones, porque esto se diferirá al comité central, pero si declara que el señor Zorrilla quiere que se combata al gobierno, que es lo que viene diciendo EL CORREO.

«Lo que es indudable, dice, que D. Manuel Ruiz Zorrilla, quizá desconociendo directamente el estado de la política en España, se opone franca y resueltamente á la política de benevolencia, en la cual entienden debe perseverarse muchos y valio-sos elementos de la democracia, mientras el gobierno del Sr. Sagasta se inspire en una política liberal y expansiva.

Tambien se dará cuenta de dos ó tres protestas contra comités, una de ellas contra el provincial de

La actitud del Sr. Montero Rios será objeto de interpelaciones. Esto no obstante, creemos les quitará importancia la ausencia del ex-ministro de Gracia y Justicia.»

Tambien La Nueva Prensa vuelve á ocuparse del Sr. Montero Rios, y dice que la actitud de éste no es la del Sr. Zorvilla; lo cual todo el mundo reconoce á ojos cerra los.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Madrid, D. José Maria Alix, que lo era de Sevilla; para esta presidencia, el de Pamplona, D. Juan Borrajo de la Bandera; declarando cesante, por no haberse presentado á tomar posesion, el presidente de sala electo de Pamplona, D. Ramon Figueras, y trasladado á esta vacante el de igual categoría Sr. Larriba.

Estado del tiempo. (De nuestro servicio particular.)

El área de fuertes presiones que se encontraba á la altura de la Scandinavia, marcha hácia el Sur cubriendo todo el Norte de Europa, cuyo Centro, 778 milimetros, se halla al Norte de Europa.

En nuestra Península el barómetro se mantiene estacionado; máxima altura barométrica, 768º1 milimetros en Valladolid; mínima, 762º2 milimetros en Badajoz.

La temperatura continúa á gran altura: máxima, 29 grados en Aligantes mínima 158 grados en Termal Los viendos en

La temperatura continua a gran attura: maxima, 29 grados en Alicante; mínima, 15°8 grados en Teruel. Los vientos soplan del NE, con persistencia, aunque por la tarde reinan en algunas localidades los del N. El ciclo cubierto al Norte, nuboso al Oeste y despejado en el resto. El Mediterráneo con oleaje y el O céano rizado. Temperatura ayer en Madrid: 30°6 grados; máxima, mínima, 14°7.

the state of the s

EDICION DE LA NOCHE.

Congreso de americanistas.

SESION DE LA MAÑANA.

Abierta la sesion á las nueve de la mañana, bajo la presidencia del señor duque de Veragua, este ofrece la presidencia, como es costumbre, al señor Peralta, encargado de Negocios de Costa Rica; á su derecha, y como presidente de honor, tomó asiento el Sr. Cánovas del Castillo y el principe de Gorts-chakoff, á la izquierda el señor conde de Toreno y

el duque de Veragua. El secretario Sr. Duro manifiesta que el Congreso se ocuparia en las sesiones de hoy, de historia del Nuevo Mundo, de arqueologia, de antropología y de etenografía, y que esta tarde, á las dos. antes de la sesion se ocuparia el Consejo con la mesa y vice-presidentes últimamente elegidos de los países que han concurrido al Congreso, de designar la capital en que haya de verificarse el si-guiente Congreso de 1883.

Lee despues varias comunicaciones y presenta al Congreso la obra que el Sr. Manassett Israel ofrece al Congreso, titulada Origenes de los ameri-

El Sr. Gaffarel, lee una Memoria en francés encaminada á demostrar la importancia de los primeros mapas de América; esplica el nombre de algunas islas que no existieron, y termina haciendo un estudio comparativo de los navegantes que han descubierto islas en el nuevo continente.

El Sr. Espada, despues de ofrecer á cada sócio un ejemplar de su obra titulada Historia de los Incas, pronuncia un razonado discurso, en el que encomia al poco conocido historiador Pedro Siera de Leon, y encuentra las crónicas de Garcilaso de la Vega como mera copia del primero.

Habla del cronista Herrera, rogando se propaguen sus obras.

El distinguido secretario general Sr. Duro lee los extractos de sus dos Memorias presentados hoy, que tratan la primera sobre las expediciones precolombianas de los vizcainos á Terranova y á los países del litoral inmediato, y la segunda de los progresos de la cartografía americana.

Dice el Sr. Duro que si en conjunto arrojan vehementes indicios de haber sido visitada la costa NO. de América por europeos mucho antes que Colon, ningun documento lo demuestra de un modo concluyente.

Cree y saca en consecuencia que los vascos fueron los primeros descubridores de Terranova, que dedicados á la pesca y teniendo el derecho de hacerlo en Irlanda y Escocia, bien pudo ser que persiguiendo á algunos de los grandes cetáceos, ó impelidos por temporales, llegaron á las costas americanas (á las que pusieron nombres euskaros) sin apercibirse de ello. Y despues del descubrimiento de Colon, ni aun sospecharon que á los lejanos parajes á donde fueron antes, pudieran formar parte del vasto territorio americano.

Siendo gente ruda y de escasos conocimientos, se comprende que no hayan dejado documentos que esto atestigüen, pero basta con los datos encontrados en Terranova y los nombres euskaros con que los indigenas señalan algunos parajes.

Estas deducciones estan estensamente razonados | en sus Memorias.

Respecto á su segunda Memoria sobre los progresos de la cartografía, estudio lleno de un conocimiento profundo en la materia, trata de los innumerables mapas y cartas presentadas al museo, ya por academias ó particulares, cuyas riquísimas colecciones va enumerando detenidamente. Encomia la notable introduccion que el Sr. Es-

pada publica en el volúmen de Relaciones geográ-ficas, dedicadas al Congreso por el gobierno de su majestad.

Ófrece al Congreso una relacion de 800 cartas sueltas, y que forman atlas, obra de oficiales y pilotos españoles de los siglos XIV y XVII, todas

Y por último esplica una curiosa é interesante critica del monopolio en la construccion y venta de las cartas marinas, y la ignorancia de los pilotos de la casa de contratación, que ponian dos gradua-ciones distintas como medio de corrgir la variacion de la aguja, y la crítica humoristica del hijo del gran almirante, que se titula: «Coloquios sobre las dos graduaciones diferentes que las cartas de Indias tienen, escrito por Fernando Colon.»

Estos trabajos han llamado la atencion del Congreso, que aplaudió frenéticamente al orador al

terminar su discurso. El Sr. Fernandez de Castro hace algunas observaciones sobre las impugnaciones que le ha hecho ayer el Sr. Saussure, y añade que Cuba estuvo unida al continente en la época terciaria, segun los fósiles megalonis é hipopótamos encontrados en aquellos terrenos.

Los Sres. Valero y Espada hacen algunas objecciones sobre si debe ó no darse algunos documentos para hacer sus facsimiles.

Los Sres. Neussel y Reiss presentan varias foto-grafías del Museo de Berlin, que desean cangear por otras de las colecciones particulares, y lo mismo propone con los vaciados en yeso que se están

llevando á efecto en las ruinas de Campan. El Sr. Bamps manifiesta que solo sirven los va-Le contesta M. Reiss é interviene el príncipe de

Gortschakoff diciendo que no debe haber discusiones de ese género. El Sr. Duro lee algunas interesantes Memorias,

entre ellas una de Jorge Liquen, en la que manifiesta que fueron españoles los que descubrieron los Estados-Unidos. El Sr. Minguez (cubano) en un extenso y clo-

cuente discurso, manifiesta que egipcios y griegos estuvieron en tiempos iumemoriales en América, influyendo en su civilización y costumbres, como lo demuestra por varios objetos recogidos por él en

uno y en otro país.

Por haber pasado la hora reglamentaria, se levanta la sesion.

SESION DE LA TARDE.

Antes de abrirse la sesion pública, ha tenido lugar la secreta para elegir la capital donde ha de efectuarse el Congreso de 1883, habiendo sido elegida Copenhague.

Despues de una ligera discusion se acordó que si S. M. el rey de Dinamarca no aceptase, vuelvan á reunirse en Madrid antes de finalizar el presente año los delegados que permaneciesen en esta córte, con el Consejo, para designar otra capital en don-de deba efectuarse el Congreso. A esta reunion han asistido todos los delegados extranjeros.

Reanudada la sesion pública á las tres de la tarde, el señor duque de Veraguas cedió la presidencia á M. Saussure.

El Sr. Minguez continúa leyendo su antes interrumpido discurso, leyendo una interesante memoria en la que considera al pueblo Egipcio como el primero en esparcir la civilizacion, pues no duda de que ellos recorrieron la Europa marchando de las Galias á América, y tuvieron conocimiento de la Atlántida. El Sr. Bamps leyó varias cartas recibidas de

miembros del Congreso habido en Bruselas, y una de M. Barbare, de Filadelfia, que acompaña una vasta Memoria, en que trata de la cuestion de las vasijas bruñidas y toscas de toda la América, ex-tendiéndose en graves consideraciones sobre la cerámica del Perú.

El Sr. Montejo leyó tambien una curiosa y notable Memoria, en la que demuestra sus vastos conocimientos de paleografia; notabilísimo estudio que revela los grandes conocimientos de su autor.

El Sr. Beauvois trata despues sobre la cerámica, en la Edad de Bronce y Piedra, en su estenso discurso, y por ser ya demasiado tarde se suspende la sesion que tendrá lugar mañana á las nueve.

PROGRAMA DE MAÑANA.

El 28, en las dos sesiones ordinarias, como las anteriores, se discutirá los temas de lingüística y paleografía, dando por concluidas las tareas en la de la tarde, á ménos que, por quedar asuntos pendientes, acuerde el Consejo mismo prorogarlos en una ó dos sesiones más el dia 29.

SENA IDO.—Abierta la sesion à las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Casa-Valencia dice que el apéndice del Diario de Sesiones que publica los documentos mandados por el ministerio de la Gobernación no publica todos los pedidos por el señor marqués de Corvera, y entre ellos dice que los más interesantes son la lista de los ayuntamientos, diputaciones y comisiones permanentes, cuya suspension hubiera debido cesar antes de las eleccio-nes de senadores, rogando á la mesa lo ponga en conocimiento del ministro del ramo para que los mande

El Sr. Presidente dice que lo pondrá en conocimiento del ministro. El Sr. **Barzanaliana** (D. José) se queja de que el Extracto de la sesion del dia de ayer es deficiente para for-mar una idea de la aptitud legal y nombre de los señores

El senor Presidente dice que los dictamenes se han

impreso y repartido aparte.

Bastante concurrencia en los bancos de los señores

senadores; en el azul los ministros de Estado, Guerra, Marina, Gobernacion y Hacienda. Leidos los diciámenes de la comision y puestos á discu-

sion, quedaron aprobados los correspondientes á los sena-dores vitalicios y á los nombrados por las corporaciones y leido el dictámen referente á los senadores electivos, El Sr. Mena y Zorrilla pidió la palabra contra el acta

de Cadiz, el señor conde de Torreanaz contra la de Cor-doba y el señor vizconde de Campo Grande contra la de El Sr. Mena y Zorrilla impugna el acta de Cádiz

vincial de Cádiz, calificando aquel acto de torpeza del go-bernador por no haber heolo el expediente suficientemente claro para que resultara lo que ha resultado despues ante la audiencia de Sevilla, que por sentencia de 19 de Julio declaró exenta de responsabilidad à la diputación.

Ahora bien; desde aquella fecha la diputación que ac-Ahora bien; desde aquella fecha la dipattición que actuaba era intrasa y sin autoridad, dice el orador, porque
por la misma sentencia y sin necesidad de declaración alguna del gobierno, la diputación suspendida volvia à entrar en el uso de sus atribuciones à los incuenta dius de
su suspension, si se consideraba como no procesa la, y si
se creia que lo había sido, la sola sentencia bastaba para
rehabilitarlos en sus cargos.

Pero no sucedió así, y los interesados acudieron al goherrador dividuales en 28 de Acosto que los repusiose por

compromisarlos no sen tales corporaciones, y que por la tanto son nulas.

Al combatir el proceder de estas corporaciones, dice el

orador que combate to que se ha hecho en pastantes pro-vincias y la política del gobierno, que parece ha servido

de norma para todos estos actos.

Huce la historia de la suspension de la diputación pro-

bernador diciéndole en 28 de Agosto que los repusiese por haber recaido la sentencia antedicha. El goberna lor contestó que no tenia conocimiento de dicha sentencia y habiéndole remitido una cópia de ella, el gobierno no acordó nada hasta cuatro dias duspues de terminadas las elecciones.

En cuanto á los ayuntamientos, señala los mismos defectos refiriéndose à 18 de los 47 que tiene la provincia.

Anticipándose à los argumentos que podrá presentar la comision, dice que aunque los 28 votos de los diputados provinciales de Ca liz se descuenten de la votación obtenida por los senalores, no por eso estos dejarán de serlo porque todavía los quedaria mayoría absoluta, y él los contestará que las opiniones políticas de una diputacion influyen notablemente en la election, como ha confesado el presidente del Consejo de ministros en un parrafo de su discurso en la presidencia, que lee en el acto.

Dice que él creia de gran importancia este punto, y que por esa razon cree falsea las elecciones de senadores. Añade que se la faltado al art. 20 de la Constitucion, porque exige que asistan á la eleccion las diputaciones

porque exige que asistan a la elección las diputationes provinciales como elemento esencial, y que faltando este elemento, no puede haber elección.

Sostiene que esta cuestion es demasiado grave para ser tratada antes de que el Senado este constituido, y que la comisión debia haber tenido en cuenta esto para aguardar á que el Senado esté constituido para tratarla, y termina rogando esto mismo à la comisión y al Senado.

El serior ministro de la Colormación dire que no

El señor ministro de la Cichernacion dice que no

trata de defender las actas, porque este es el encargo de la comision, y que además, la de Cádiz tiene quien, usan-do de su derecho, sabrá defenderla. Contesta, sin embargo, à la tésis sentada por el señor Mena y Zorrilla cuando decia que las elecciones hechas por diputaciones y ayuntamientos usurpadores son nulas, y dice que efectivamente así es, pero que el orador se hu

cuidado más de usar de esa tésis que de probar que las de Cádiz se encontraban en esc caso. En cuanto á los ayuntamientos, dice el ministro que no

En cuanto a los ayuntamientos, dice el ministro que no puede haber ayuntamientos usurpadores, porque la leyes se han cumplido, y si hay algunos que no hayan sido repuestos, será porque ellos no lo han querido.

Además asegura que ni uno solo de los individuos de ayuntamiento que han reemplazado á los suspensos han tomado parte en las elecciones de senadores; porque este gobierno, á pesar de tener que luchar con desventaja, porque el cohigno antenior había constituido esta alta Cuando que el gobierno anterior había constituido este alto Cuerpo de una manera tal que no pudiera formar mayoría ningum otro gobierno. (Varios señores senadores de la oposicion

El Sr. Orovio: Pido la palabra, si sobre eso hay dis-

El Sr. Presidente (agitando la campanilla): Orden.

El Sr. Orovio no puede usar de la palabra.
El Sr. Orovio à pesar de la negativa del señor presidente continúa hablado, por lo que la mayoría protesta.

Terminado este incidente el señor ministro de la Combernacion continúa su argumento diciendo que á pesar de toda esta desventaja ni uno solo de los concejales que ha disha anterior mante temaran parte en las elecciones. dicho anteriormente tomaron parte en las elecciones, ha-biendo quitado con esta medida muchos votos á los ami-

gos del gobierno sin que por eso lo haya sentido. Refiriendese à la diputacion de Cádiz hace la historia. de su suspension descartando al gobierno de toda re spon-sabilidad, pues dice que el Consejo de Estado fue el que aconsejo que se enviase á la audiencia de Sevilla, y que si su reposición no se hizo en la fecha que descaba el señor Mena y Zorrilla, fué porque no se le comunicó antes al gobernador, por la audiencia de Sevilla, el arto que ha-

En cuanto á la conducta del gobernador de. Cádiz, dice que si de algo ha pecado, ha sido de complacencia, como lo prueba el último escándalo dado por ducha diputacion

En cuanto á la significacion del párrafo del discurso del presidente del Consejo de ministros leido por el Sr. Mena y Zorrilla, dice que habiendo hecho constar que no han plido à los suspensos, cae por su base todo lo supuesto por el orador, y que las armas à que se referia el presidente del Consejo de ministros, eran las que usaban los partidarios de la situacion caida.

Compara la conducta de este gobierno con la del primer gobierno de la restauracion, en cuyo tiempo se suspondie-ron y iemovieron más de 3.000 ayuntamientos, colocando en su lugar a quien el gobierno quiso, y hoy, ateméndose do suspender ni ha suspendido sino con causa y con acuer-do del Consejo de Estado, y no ha colocado ea lugar de los suspenses circa del el gobierno à las leves hechas por el anterior, no ha podilos suspensos sino á los que se hallaban en tas condicio-

Esas eran las armas à que se refería mi digno amigo el presidente del Consejo de ministros en su discurso de la presidencia.

Censura que se acuse al gobierno de haber nombrado las corporaciones á su antojo, habiendo faltado á la Cons-titucion cuando no podía hacerlo, porque las leyes hechas por el gobierno anterior se lo impedian, y cuando no se ha nombrado un sólo concejal que no lo haya sido antes por elección popular, teniendo que tropezar siempre con individuos del partido conservador.

El orador dice que no quiere terminar sin hacer constar que el partido conservador acusa injustamente cuando de-biera alabar la conducta del gobierno, que interpretando se lavas la privado del desche de que interpretando sus leyes, ha privado del derecho de votar à sus conce-

El Sr. Suarez Inclan desiende el dictamen de la comision, apoyándose principalmente en la legalidad de los actos del gobierno, y además, en que las actas no traen protesta alguna, por lo que termina diciendo que la comision sostiene el dictámen y suplicando al Senado que lo

El Sr. Mena y Zorrilla rectifica, fijándose especial-

mente en lo dicho por el sencr ministro.

Sincerando al gobierno del Sr. Cánovas de los cargos quo le ha hecho el señor ministro por haber su spendido la tercera parte de los ayuntamientos y una ó dos terceras partes de las diputaciones, dice que aquel sobierno se encontraba con corporaciones nombradas por u na dictadura, y que obraba, por lo tanto, con perfecto d scho.

El señor ministro de la Gebernacion rectifica y dice que todos los argumentos del Sr. Mena y Zo crilla caen por su base cuando los perjudicados no han e cudido al go-bierno ni á los tribunales á que se les haga, justicia. En cuanto á lo dicho por el Sr. Mena y Zorrilla de que los diputados provinciales de Cádiz dice que votaron en

uso de su derecho porque formaban la Dipatación provin-cial; que la ley electoral dice que debe, concurrir a la elec-ción y no como incluidos en el censo, electoral cerrado en

El Sr. Brovio hablando para alusiones personales, d ce que no tenia impaciencia pe e defender la política del gobierno conservador al pedir la palabra, sino que lo hizo

porque lo veia afacado y creia, que era su deber defenderlo.

Termina diciendo que el día de los ataques hablará seguro de que á su lado ha de encontrar algunos de los que hoy se sientan al lado del ministro. diciendo que no son leves las dificultades de dicha acta como ha dicho el secretario de la comision, sino muy graves como son las que las corporaciones que nombraron los

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta al se-hor Orovie que el gobierno no ha sido el que ha provoca-de, sino el Sr. Mena y Zorrilla.

de, sino et sr. Mena y zorrina.

El Sr. **Marzanallana** (D. José) comienza diciendo que ao puede menos de levantarse à defender al gobierno de que formó parte. (Grandes murmuilos.)

El Sr. **Presidente** dice que no puede conceder el uso de la relabra.

e la palabra. El Sr. Barzanallana defiende los actos del gobierno que formó parte, en lo que se refiere al nomhramiento

El Sr. Suarez Inclán repite que la eleccion de Cádiz

es perfectamente legal.
(Varios señores senadores: A votar, à votar.)
El Sr. Lassafa: Suplico à la mesa que se vote el acta
de Cádiz, como se ha tenido por costumbre, es decir, separadamente.
El Sr. #Presidente: Yo no tengo que referirme á cos-

El Sr. Presidente: Yo no tengo que referirme à costumbres anteriores; el reglamento determina como se ha de discutir, pero no como se ha de votar; sin embargo, si lo desean así los señores senadores, la mesa no tiene ningun inconveniente en acceder à sus deseos.

Despues de un pequeño incidente sobre este punto, se aprueba en votacion nominal el dictamen referente à todas las actas anteriores à la de Cádiz.

Consultada la Câmara con respecto à la de Cádiz, se pidió que la votacion fuese nominal, resultando aprobada por 108 contra 31.

por 108 contra 31.

por 108 contra 31.

Puestas à discusiou las actas de Canarias y Castellon, fueron aprobados y proclamados senadores electos los que en cllas están consignados.

Puesta à discusion el acta de Córdoba, el señor conde de Torreanaz pidió la palabra en contra, comenzando à explanar argumentos análogos à los expuestos por el señor Mena y Zorrilla; retirándonos de la tribuna à esta sazon, siendo las seis y media.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 23 à las dos ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

liscasa concurrencia en las tribunas y en los bancos: en el azul el señor presidente del Consejo y el ministro de

El general Salamanea presenta unos documentos re-

El general Salamanea presenta unos documentos referentes al acta de Roquetas.

Los señores Silvela, Hochs y Cañamaque presentan documentos referentes à la eleccion de algunos distritos y este último llama la atención de la comisión de actas sobre el art. 105 de la ley electoral el cual se ha infringido en el distrito de Tenerife, donde en concepto del orador se la constitución del cañago de abuses, y conceinnes y no se ha cometido todo género de abusos y coacciones y no se conoce todavía el resultado de la elección.

Presentan tambien documentos los señores Armas y Ro-

diguez Rey.

Dos individuos de la comision, uno cuyo nombre no recordamos y el Sr. Rodrigañez hicieron uso de la palabra el
primero para decir que los documentos que el Sr. Rodriguez habia pedido, estaban desde ayer puestos à la orden
del dia y el Sr. Rodrigañez para retira: dos dictámenes en
combra de la comision nombre de la comision.

Entrando en la orden del dia empezó la lectura de los dictámenes de la comision de actas, siendo aprobados sin discusion algunos de ellos.

El Sr. Presidente (Posada Herrera): Rogaria al Congreso que autorizase à la presidencia para prescindir de la formula «queda proclamado diputado D. F. de T.,» que despues de todo no es más que una sumodia inutil. (Grandes risas).

Al llegar al dictamen sobre el acta de Sagunto, el señor

Basch y Fustigueras usa de la palchra en contra. Dice que el candidato electo, Sr. Ros, se halla incapacitado con arreglo á uno de los artículos de la ley para

desempenar el cargo de diputado, puesto que se halla pro-desempenar el cargo de diputado, puesto que se halla pro-cesado por el juzgado del partido. Se extiende en consideraciones sobre este extremo, y lee el auto en que se declara procesado al Sr. Ros y ter-mina rogando à la comision que retire el dictamen emi-tido.

El Sr. Montilla (de la comision) dice que tiene el sentimiento de no poder acceder à los deseos del Sr. Bosch, porque no teniendo la comision con cimiento de los documentos à que S. S. se ha referido, y habiendo ya emitido dictamen, no era cosa de retirarlo, tanto más, cuanto que el Sr. Bosch habia tenido tiempo os stante para presentar los derumentos referidos.

los decumentos referidos.

Consultada la Camara sobre si se concedia ó no la palabra al Sr. Salas para defender á un ausente, contestó alirmativamente.

El Sr. Sales lamenta que el Sr. Bosch haya traido al debate como honras funebres del diputado electo por Sa-gunto, Sr. Ros, un auto en que se le declara procesado, y haya emitido al propio tiempo, con notoria inconsidera-cion, la sentencia absolutoria que sobre esa causa ha re-

Dice que este procedimiento será muy cómodo y de él no podra librarse ninguna persona que tenga enemigos; pero que en el caso presente solo sirve para demostrar euánto ofusca la pasion política. Continuando la lectura de los dictámenes fueron apro-

ados varios. Al llegar al acta del distrito de Montilla, el Sr. **Rosch**

usa de la palabra en contra.

Combate el dictámen y pide á la comisión la refire porque—dice—si abusos é ilegididades se han cometido por el partido fusionista en estas elecciones, en aingun distrito

se han cometido tantos como en el de Motilla.

Hace el elegio de la prensa periódica considerándola como una conquista de la civilización, y la excita á que tome nota de los documentos que califica de gravi-

Dice que el acta que combate es de esas que se llaman limpias, pero que esta aparente limpieza es lo que contitituye su cargo más grave.

Lee un acta notarial, de la que resulta que varios concejales declaran que el juez de primera instancia les habia llamado á su presencia, aconsejándoles que firmasen sus dimisiones (que tenia ya extendidas), apadiendo que habia conferenciado con el gobernador y que este se hallaba de acuerdo con el; que esto es lo que más les convenia, porque un gobierno siempre encuentra delito donde no lo

hay. Se remonta á la época de los romanos y habla de los an-

El Sr. Presidente (Posada Herrera): Yo ruego al senor diputado que se cina algo más a la cuestion, porque si sigue por ese camino, va a llegar, por la historia, hasta Adan, y por la filosofia y la política, hasta el siglo XIII.

(Grandes risas.)
El Sr. Montilla (de la comision) dice que el acta notarial à que el Sr. Bosch se ha referido no significa ni puede hacer fé precisamente porque el notario que le autoriza se halla procesado por falsario.

Las declamaciones—anade—huecas sobre si la Guardia civil andaba por los campos no prueba nada absolutamen-te. Pues ¿qué queria el Sr. Bosch que hiciera la Guardia civil? ¿Quería que, como en la épeca de sús amigos, sirviera para acompañar á los gobernadores de provincia que iban á los colegios electorales á atropellar el derecho de los electores? Pues esto sucedia en 1875.

El Sr. Willaverde: S. S. se está ocupando de una fe-

cha que no tiene que ver con el acta que se discute.
El Sr. Stentilia: El recuerdo debe haber hecho poca gracia al Sr. Villaver le, cuando me ha interrumpido, sin tener en cuenta que su correligionario el Sr. Bosch habló

de una fecha mucho más antigua.

Termina diciendo que se fije la Camara en que en el acta leida no es el juez el que habla sino unos ciudadanos que dicen que han oido una cosa parceida à lo que decla-ra el juez de Montilla. (Risas y muestras de aprobacion; varios diputados y algunos ministros felicitan al Sr. Mon-

Rectifican los Sres, Bosch y Montilla, y sin más discusion

se aprobo el dictamen. Se aprobaron asimismo otros dictamenes, y al llegar al del acta de Avila, por donde resulta diputado el señor D. Celestino Rico, el Sr. Silvela le combate.

El Se Silveta: Siempre que creo prestar á mi patria

un servicio ailí estoy yo, señores diputados, y ninguno tan grande, si es quo ha de ser una verdad la sinceridad del sufragio, como el que conseguiria si mis palabras pudieran llevar al ánimo de la Camara el convencimiento de la nulidad de la elección per el distrito de Avila.

Todos habeis oido el progrania único de este gobierno proclamado desde esa tribuna por el presidenie del Consejo: «Lo que la ley consiente, será consentido, y prohibido lo que prohiba la tey.»

Yo declaro, señores diputados, que el hombre público que esto proclamaba tenia en aquellos momentos toda mi adhesion, mi simpatía más sincera, porque el que como yo ha declarado desde ese banco (el azul), la adoración y el respeto más profundo á la ley, no podia menos de congratularse ante programa tan leal y simpático. Pero, señores diputados, tan grande como entonces fué mi entusiasmo, ha sido despues mi pena, teniendo en cuenta que hombres eminentes y dignisimos es al teares esta de la conseguir de eminentes y dignisimos es al teares esta de la conseguir de eminentes y dignisimos es al teares esta de la conseguir de eminentes y dignisimos es al teares esta de la conseguir de la conseguir de eminentes y dignisimos es al teares esta de la conseguir de la consegu diputados, tan grande como entonces fue mi entusiasmo, ha sido despues mi pena, teniendo en cuenta que hombres eminentes y dignisimos en el terreno particular y privado que ocupan altos cuerpos consultivos, forjan falsas yridiculas interpretaciones y apelan à textos legales que no tienen fuerza alguna para safisfacer al amigo ó perjadicar al adversario.

al adversario.

La prensa goza de libertad, y por cierto que usa de ella

La prensa goza de libertad, y por cierto que usa de ella

La prensa goza de libertad, y por cierto que usa de ella con una sensatez y cordura que demuestra el a lelanta-miento de nuestras costumbres públicas; el derecho de reunion se ejerce tambien con entera libertad; en una pa-labra, nada tenemos que envidiar á los países más a lelan-tados; pero jah, señores! ¿v el sistema representativo, qué ha sido de el? De este no nos queda más que el nombre.

ha sido de él? De este no nos queda más que el nembre.

Nada absolutamente ha producido en mi tan grata impresion como aquellas palabras del Sr. Sagasta; pero el señor presidente del Consejo tiene formado de la esencia del derecho extricto, el mismo juicio que el ciego de la combinacion de los colores y el sordo de la armonía de los sonidos; nada por consiguiente esperaba de él, como tampoco de los Sres. Alonso Martinez y Vega de Armijo, este se por circunstancias especiales; pero de curien esperaba y poco de los Spes. Albuso Martinez y Vega de Armijo, estos, por circunstancias especiales; pero de quien esperaba y mucho era de mi amigo el Sr. Albareda (el Sr. Albareda pide la palabra) y del Sr. Leon y Castillo, cuyo espiritu liberal se ha dejado siempre sentir.

Recuerda la memoria del Sr. Ulloa, à quien liama ilustra capitalia.

Recuerda la memoria del Sr. Ulloa, à quien llama ilustre repúblico y gloria del país, y llora su pérdida considerandola como una gran desgracia, y el cual decia que su ideal era perder desde el poder unas elecciones.

Termina poniendo de manificsto los hechos ocurridos en el distrito, entre ellos, la suspension infundada de la comision provincial de Avila, y el haber recorrido, valiéndose de la influencia oficial que le da el cargo de subsecretario de Hacienda, el candidato electo del distrito, hecho que por sí solo constitura na delita.

cretario de Hacienda, el canalquato electo, del usario, de-cho que por sí solo constituye un delito. El Sr. **Etico**, diputado electo, defiende el dictámen la-mentándose de que el Sr. Silvela haya escogido el distrito de Avila, á cuya provincia tanto debe, para hacer decla-

raciones políticas.

Dice que el Sr. Silvela no perteneció à la comision electoral, en el seno de la cual el Sr. Ulloa pronunció aque-

llas frases.
(Varios diputades: Si perteneció.)
El Sr. Silvela: He dich à la comision de redaccion.
El Sr. Rice: Pues à esa no perteneció S. S., por más que despues le sirvió para hacer las elecciones ante-

Para demostrar lo infundado de los cargos que el señor Silvela me ha dirigido, suponiendo que mi presencia en el distrito cohibia à los electores, bastará recordar que mucho antes de salir de Madrid, à lo cual creo tenga todo el mundo derecho, cualquiera que sea el cargo que des-empeño, bastará con que lea El Diario Español del 12 de Agosto, que decia estaba recorriendo el distrito, y en efec-to, me hallaba tranquilamente en Madrid.

Termina diciendo que todo son ilusiones lo que ha di-

cho el Sr. Silvela.

El señor ministro de **Femento:** Señores diputados; es en mi conviccion arraigada que los munistros no deben intervenir en los debates, más que en aquella parte que se refiera á la defensa de los cargos directos que se les hacen. Por esta razon, por la consideración que debe tenerse siempre à las opiniones que aquí se emitaa, y por el respeto y la personal amistad que yo le tengo á mi amigo el Sr. Silvela, me veo en la precision de contestar à los cargos que al gobierno ha dirigido S. S.

No se si lo afirmó en absolufo, ó casi lo afirmó el señor Silvela; pero es lo cierto que cuando S. S hablaba de la sinceridad electoral, dijo intencionadamente ó por descuido, que en esto no me meto, que las imperfecciones del sistema representativo en España tienen un carácter nacional

cional Yo no puedo pasar en silencio esta afirmacion de S. S., Yo no puedo pasar en silencio esta afirmacion de S. S., porque tengo la intima conviccion y el profundo convencimiento, y si no lo tuviera no estaria en este banco, de que el cuerpo electoral de la nacion española es no solo susceptible de mejores instituciones políticas, sino el más à propósito para el sistema representativo.

Y no crean los señores diputados que esta es una simple apreciacion mia, no: es que veo el rápido progreso de nuestras costumbres políticas.

Creia el Sr. Silvela que el ministro de Ultramar y yo ibamos á dar tono y elegancia al partido progresista que nunca la tuvo, todo esto, por supuesto, refiriendose al sentido jurídico de la política del gobierno. A qué elegancia se reliere el Sr. Silvela?

¿Se referia acaso á aquellos patricios ilustres que sacrificaron su vida por la libertad y echaron los cimientos de ella en aquellos tiempos en que era preciso luchar con la

ella en aquellos tiempos en que era preciso luchar con la ferocidad del absolutismo? ¡Ah! si la elegancia à que el Sr. Silvela aludia se referia à las virtudes civicas de hombres tan eminentes, poniendola en contradiccion con otros usos; si S. S. ha querido establecer comparaciones de cierto genero, yo declaro que aquellos tiempos y que aquellos hombres tienen toda mi admiracion. (Aplausos en

A la explicacion que ha dado el Sr. Silvela de que si ahora ha habido en los comicios más animacion que antes por la esperanza de una libertad que en su concepto no ha por la esperanza de una internat que en su concepto no na habido despues, yo selo tengo que contestarle como Napoleon despues de Campoformio: «La república de Francia es como el sol, y el que no lo vea es que está ciego.» Como allí, la libertad en España la ve y la siente el país, y si vosotros no la veis y la sentís, es porque estais ciegos. (Aplausos en la derecha.)

Aquí nadie da tono ni elegancia al gobierno, ni hay para que, porque todos sus individuos se inspiran y se inspirará usiempre en la mayoría, como la mayoría se inspirará en el gobierno. No tema, pues, el Sr. Silvela que haya disidencias ni que nuestros ilustres amigos los señores Navarro y Rodrigo, Romero Ortiz y Balaguer pongan obstáculos à la marcha del gobierno, con la cual se hallan en un todo confermes, receiver per servicio de la cual se hallan en un todo confermes receivers. en un todo conformes, porque nosotros, ni tenemos de qué arrepentirnos, ni purificarnos de nada, ni necesitamos hacer viajes al extranjero à recibir la absolucion de nuestros

idolos. (Aplausos.)

Pero no temais, individuos de la mayoría, si por acaso las palabras del Sr. Silvela os han producido alguna impresion, porque mi ilustra amigo, aunque es sobradamente hábil, en esta ocasion se ha descubierto, y yo puedo aseguraros que todos sus ataques y todas sus censuras sobre la falta de sentido jurídico, van dirigidas à la política del Sr. Romero Robledo. (Grandes muestras de aprobacion.)

El señor ministro de Romento: A juicio de la opinion ha dejado el Sr. Silvela las apreciaciones que aqui

nion ha dejado el Sr. Silvela las apreciaciones que aquí ha hecho esta tarde, y á esa misma opinion someto el mio, que es el del gobierno. Cuando venga la discusion del Mensaje y otras de importancia, el gobierno contestará ampliamente, y la opinion y el país juzgarán

El Sr. Silvela insiste al rectificar en sus declaraciones

anteriores. Repite que sin necesidad se ha violentado al cuerpo electoral, destruyéndose bajo este punto de vista la obra iniciada por el Sr. Cánovas; y en cuanto á la paz y lihertad de que disfruta el país, y que él reconoce, todo esto es resultado de la política elevada hecha durante seis años por el partido conservador. (Grandes muestras de aprobación en la izquierda.)

El señor ministro de Romento insiste en algunos de sus conceptos anteriores, y difiere el examen de las cuestiones políticas para cuando llegue la discusion del Men-

El Sr. Rico rectificó brevemente y despues se aprobó

Sin discusion tambien se aprobaron otros muchos y el del distrito de Figueras, prévio un ligero debate en el que tomaron parte los Sres. Rodriguez Rey, que combatió el dictámen, el diputado electo Sr. Henrich, que le defendió de la defendi el Sr. Baró, de la comision, que tambien le defendio, cendo aprobado en votación ordinaria.

Orden del dia para manana: discusion de los dictamependientes.
Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Las comisiones de actas de los Cuerpos Colegis-dores, continúan en sus trabajos, advirtiéndose así en el Congreso como en el Senado, que la oposicion conservadora se dispone á hacer una campaña viva con tal motivo.

En el Congreso se ha tomado ya en la reunion de ayer de la comision de actas el acuerdo de in-capacidad del Sr. Taulina, diputado por Barcelo-na, á causa de ser individuo de la comision permanente, acuerdo que, segun parcoe, comprenderá á otros tres ó cuatro diputados de distintas pro-

Habiendo llegado ayer las actas de Cuba y Puerto-Rico, mañana dará sobre ellas la comision el correspondiente dictamen.

Dice El Diario de Avisos de Zaragoza, que el ayuntamiento de dicha ciulad tiene el proyecto de perpetuar la memoria del actual gabinete de una manera fastuosisima el dia que lea en las Córtes el Sr. Albanda el decenta del Cortes el Sr. Albareda el decreto del ferro-carril de Can-

Hay esperanzas de que las negociaciones que lle-vamos para el tratado de comercio con Francia concluyan rapidamente, prorogando por tres meses el tratado de 1877.

En el Ateneo se nan olvidado por un momento los temas científicos, filosóficos y literarios, que suelen ser objeto preferente de las discusiones, para tratar vivamente de la nueva agrupacion democrático-dinástica, que parece tiene muchas simpatias entre la juventud que frecuenta aquella doc-

De adhesiones de hombres políticos, se habla, segun El Dia, de la del catedrático de la Central y senador por la Universidad de Valencia Sr. Comas y del catedrático valenciano Sr. Perez Pujol.

Se obstina El Cronista en sostener que la situa-cion presente de la democracia se debe á la política conservadora, y hasta nos invita á un débate sobre este tema.

Tentados nos hallábamos á la polémica, si bien esto ha pasado de moda, cuando nos encontramos con El Dia, al que suelen los conservadores acudir con frecuencia para la autorizacion de sus juicios, cuyo periódico dice directamente á El Cro-

«La pintura en general es exacta, por más que haya inexactitud en algunos detalles. Lo que no puede conce-derse es que ese resultado sea obra de la política conserdera es que ese restitudo sea orra de la pontica conser-dora. La intransigencia y la persecución son las únicas que pueden unir esos diversos elementos. Mientras tengan libertad discutirá; mientras discutan ahondarán sus divi-siones. Un ministerio conservador los uniria á todos con un fuerte lazo; el de la desgracia comun.»

Ya lo oye El Cronista; lo cual no quita que nosotros dejemos de reconocer que el Sr. Cánovas ha hecho una política templada y de conciliacion.

Varios de los extranjeros que han venido al Congreso americanista, harán un viaje á Sevilla.

El indivíduo que trató de suicidarse ayer, de cuyo suceso nos ocupamos en otro lugar, y el guar-dia civil herido por un camarero de café, han continuado durante el dia de hoy en el mismo estado

Baeza 27.—Al ministro de Fomento: Gran entusiasmo y concurrencia en las carreras; han gana-do los caballos Trovador, Cariñoso y Grande, de los Sres. Acuña, Salcedo y Lorite.

Se ha encargado interinamente de la direccion general de lo contencioso, en el ministerio de Hacienda, el Sr. Nuñez de Haro.

El Sr. Romero Robledo no concurre hace dos dias al Congreso á causa de encontrarse un poco

BALANCE DEL DIA.

Las sesiones de Córtes oscurecen todos los demás asuntos que por la mañana tocan los periódiopreros. últimamente reunido en Barcelona; de la negociacion diplomática con Francia por compromisos que se suponen contraidos por España acerca de los intereses de Marruecos, y del pleito de los demócratas, más enmarañado que madeja en manos de chi-

De todos estos asuntos hablamos en párrafo aparte, y el lector benévolo puede estudiarlos si

No bien los primeros dictámenes sobre actas se han puesto á punto de discusion, los conservadores de la una y de la otra Cámara, como obedeciendo á una consigna, han hecho presa en la materia controvertible, discutiéndose toda la política electoral del gobierno; en el Congreso al rededor del acta de Avila, y en el Senado al rededor de la eleccion de Cádiz.

En una y otra Cámara la primera escaramuza ha sido viva, tomando desde luego y con facilidad el Parlamento esa fisonomía animada y ardorosa tan propia de su carácter.

El Sr. Silvela, en nombre de la minoria conservadora, es quien ha censurado la política electoral del gobierno en un discurso verdaderamente notable, generalizando tanto sus argumentos, que la eleccion de Avila, defendida por el Sr. Rico, casi casi se ha perdido de vista.

El Sr. Silvela es quizá el mejor maestro de la palabra despues del Sr. Martos, en el sentido de que dice siempre lo que quiere, espresando sus ideas con una claridad y una intencion verdadera-mente envidiables. La Cámara le ha escuchado con gran consideracion, especialmente al rectificar, donde uosotros al ménos lo hemos encontrado me-

jor todavía que en el discurso. La situacion del Sr. Albareda—que ha sido quien le ha contestado en nombre del gobierno-era dificil; pero como tiene gran entendimiento y mucho tacto, y se aprovecha fácilmente de los accidentes favorables, los ataques del Sr. Silvela, dirigidos á dolerse de la falta de sentido jurídico de nuestros partidos, y sus censuras al gobierno por poco libe-

ral en este punto, le sirvieron para hacer un discur-so elocuente y de éxito en la Cámara, por la inten-cion con que él tambien supo esplicar ciertas re-clamaciones del Sr. Silvela que parecian una recri-minacion al Sr. Romero Robledo, y por la destreza con que supo mover el sentimiento de la mayoría, trayendo al debate recuerdos y antecedentes siem-pre cratos é partidos, liberalos pre gratos á partidos liberales.

En resúmen, que el debate ha sido levantado é interesante, y que ambos oradores han recogido muchos y legítimos aplausos.

En el Senado, la batalla quiza ha sido más ruda, ó por lo ménos, nosotros hemos advertido más pasion en los contendientes.

Habló por los conservadores el Sr. Mena y Zorrilla, á quien ayudaban eon su consejo ó con su ademan los Sres. Elduayen, marqués de Orovio, conde de Torreanaz, Lasala (D. Fermin) y hasta el conde de Casa-Valencia.

La discusion ha sido muy prolija y accidentada, como nuestros lectores observarán por el Extracto. habiendo el ministro de la Gobernacion defendido la política electoral del gobierno con gran destreza y abundancia de datos y argumentos.

No entramos en más pormenores, porque el espacio nos falta, y por que lo que nesotros omitamos, repasando las sesiones respectivas, po lrá suplirlo la perspicacia de nuestro lectores.

Nuestro colega El Liberal, apoyándose en un suelto de La Correspondencia de anoche, en que se dice «el gobierno pagará en el año próximo el aumento del cuartillo y del 1/2 por 100 al consolidado y á las obligaciones de Ferro-carriles, y negociará con los acreedores los términos y piazos de los aumentos sucesivos», y suponiendo que tal no-ticia es autorizada, hace una porcion de deduccio-

nes más ó menos lógicas. Si La Correspondencia ha dicho eso, lo ha dicho por su propia cuenta, como dice otras muchas cosas, pero ni ha sido autorizada por nadie ni se ha inspirado, ó al menos no ha podido inspirarse sino en su propia opinion. Podemos decir, sin temor de que se nos des nienta, que la tal autorizacion no

Para haçer lo que La Correspondencia dice, no hacia falta autorizacion alguna; y cuando el gobierno la pide, para algo será.

Y como todos los cálculos de El Liberal se fundamentan en un error, demostrado éste no hay para qué ocuparse de lo demás que afirma; si bien merece nuestro mayor respeto.

Omitimos tambien de intento otros perfiles de la sesion del Congreso, haciendo solo aquí mencion del buen efecto que van causando en la mayoría los primeros esfuerzos de la gente jóven, que da gallardas muestras de su entendimiento, como ayer ocurrió con el Sr. Gonzalez (D. Alfonso) y hoy ha sucedido con el Sr. Montilla.

De las sesiones de hoy del Congreso americanista nos ocupamos en capítulo separado.

Del extranjero hay poco nuevo, como no sea que la opinion en Francia insiste mucho en que se adelante la apertura de las Cámaras. Los fondos, más altos hoy que los dias ante-

BOLSA.
COTIZACION OFICIAL DEL 27 DE SETIEMBRE

ULTIMOS PRECIOS. VALORES
DEL ESTADO.

3 p. 190 int. c. 26,45
Idem fin de mes. 26,45
Idem fin próxino. 26,65
Idem prima, f. m.
Lidem id. próximo. 26,65
Idem prima, f. m.
Lidem id. próximo. 26,65
Idem prima, f. m.
Lidem id. próximo. 26,63 lt2 dem prima, f. m.... dem id. f. próximo. por 100 exterior... p. 100 amortizable. 26,62 112 CORPORACIONES 28,00 CIVILES.
Munic. de Madrid...
Sisas del Ayunt... m fin mes. Londres, á 90 dias fecha, 48°20. París, á 8 dias vista, 5°93.

Mesumen.

Nuevo movimiento en alza en la Bolsa de hoy, volviendo los cambios à adquirir los 25 ó 30 centimos que perdieron aver, si bien detenién lose en cuanto al cansolidado flega a figuras en los precios de 26'40 à 45 el contado y la liquidación y de 25'60 à 65 el próximo.

Igual oscilación han tenido los ferros y el amortizable, cerrando los primeros à 5'9'55 y el sacrando à 41 y cuarto.

lgual oscinación nan tentro los ferros y el amortizable, cerrando los primeros à 52'25 y el segundo à 47 y cuarto.
Llaman la atención las variaciones del papel del Banco en estos días, sin causa que lo determine, pues al descenso desde 460 à 405 ha sucedido de nuevo el pedido de estos valores, cotizándose para mañans à 449 y 435
Las obligaciones de Osuna, se han hecho à 97'25. Bolsin.

A las cuatro: 3 por 100 centado y fin de mes, 26'45; fin proximo, a 26'6' dinero; ferros, a 52'25 dinero. Cambios sostenidos. Bolsa de Paris.

PARIS 27 (12'80 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 24'63. Id exterior, id., 26'32

Cultos.

Santo de mañana. - San Wescenlao, Santa Eustaquia y

el Beato Simon de Rojas. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Miguel y San Justo, donde por la manana ha-bra misa mayor y sermon, y por la tarde, à las cuatro y media visperas del Santo Arcangel y la reserva, y despues e hará la novena de Santa Filomena, siendo orador don Antonio Garcia Cano.

Espectáculos para mañana.

Comedia.-12 de abono.-Turno 3. -A las ocho y media.—Don Tomás.—Mi maná.—Intermedios por el sesteto dirigido por el Sr. Barbero.

Alhambra.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.

Abnegacion.—Los parculitos.

Teatro Lara.—A las ocho y media.— Turno t.º
impar.—Doña Josefa.—Mi secretario y yo.—Escuela de
Medicina.—Galeotito.

BEartin. — Turno par. — A las ocho y media. — La llave de la gaveta.—Los dos sordos.—El primer intlicio.—No siempre lo bueno es bueno.—Baile. Liceo Capellanes. - No se ha recibido el anuncio.

Imprenta de El Corrio, à cargo de F. Fernandez, Catie de San Gregorio, num, 8.